



## **Desmiente INAH acusaciones en torno a obra autorizada en Coatepec, Veracruz**

- Es falso que la institución federal participe en actos de corrupción
- La autorización, emitida en 2023, para una obra en un inmueble histórico de esta localidad se basa en la normatividad vigente

Respecto a las acusaciones que, en los últimos días, se han expresado acerca de supuestos actos de corrupción cometidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el H. Ayuntamiento de Coatepec, en Veracruz, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Centro INAH en la entidad, aclara lo siguiente:

Es completamente falso que existan actos de corrupción en torno a una construcción que se lleva a cabo en el centro de esta localidad.

El jueves 23 de mayo de 2024, en las oficinas del Centro INAH Veracruz, se recibió a tres ciudadanos que señalaron ser integrantes del Consejo del Centro Histórico Círculo Cultural Regional Coatepecano y vecinos de la cabecera municipal de Coatepec; quienes solicitaron que el instituto revirtiera la autorización otorgada para una obra en el inmueble ubicado en la calle Jiménez del Campillo No. 1, esquina con la calle 5 de Mayo, en el Centro Histórico de Coatepec.

La determinación de que no fuera factible la solicitud para cancelar el visto bueno de la obra en comento, se basa en que la Autorización de Obra No. 262, del 11 de octubre de 2023, vigente hasta la fecha respecto a la realización de obras nuevas para locales comerciales en un solo nivel, reúne los requisitos exigibles por este instituto, por lo que fue otorgada conforme a las facultades que, en esta materia, le confiere al INAH la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, del 6 de mayo de 1972.

Los fundamentos de la dependencia también están respaldados por la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Entre los criterios técnicos que normaron el proyecto arquitectónico, se valoró, en primera instancia, su contribución para recuperar el paramento de fachada





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



al alineamiento de calle, mismo que, tras perderse en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI, ha supuesto una fractura urbana para el contexto histórico de Coatepec.

Asimismo, al brindar asesoría a los interesados, se les instó a realizar diversos ajustes, respaldados en múltiples parámetros y requerimientos de diseño considerados para la conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible del patrimonio edificado y el perfil arquitectónico correspondientes a la Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Coatepec, los cuales fueron plasmados en un proyecto que cumple con la normatividad y con los lineamientos vigentes para la emisión del dictamen, el resolutivo académico y autorización de obra.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

